

INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Corporación Financiera de Desarrollo S.A.-COFIDE

Sesión de Comité N° 29/2021: 22 de setiembre del 2021.
Información financiera intermedia al 30 de junio del 2021

Analista: Mariena Pizarro
mpizarro@class.pe

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE es una entidad estatal de derecho privado comprendida en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, creada originalmente en 1971 como banco de primer piso. Desde 1992, opera como banco de segundo piso, enfocada en financiamiento de proyectos de infraestructura y de inversión productiva, así como en financiamiento tradicional, canalizando recursos a instituciones financieras (IFI), para ser destinados al desarrollo de la micro y de la pequeña empresa.

A junio del 2021, COFIDE registra una cartera de colocaciones bruta por S/ 6,359.57 millones, de la cual, 76.72% corresponde a financiamiento mediante intermediación financiera (incluyendo *Participations Agreements*), y el saldo a financiamiento de cartera de primer piso (23.28%). Adicionalmente, COFIDE administra fideicomisos y comisiones de confianza, con recursos totales en activos administrados por S/ 15,526 millones.

Clasificaciones Vigentes

Información financiera al:

	Anterior ^{1/} 31.03.2021	Vigente 30.06.2021
Fortaleza Financiera ^{2/}	A	A
Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo de COFIDE	CLA-1+	CLA-1+
Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de COFIDE	AA+	AA+
Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de COFIDE	AA+	AA+
Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de COFIDE	AA+	AA+
Perspectivas	Estables	Estables

^{1/} Sesión de Comité del 25.06.2021

^{2/} Sesión de Comité del 25.03.2021

FUNDAMENTACION

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas a la fortaleza financiera y a los instrumentos financieros de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE, se fundamentan en:

- El respaldo del Estado Peruano, como principal accionista a través de FONAFE, puesto de manifiesto con base a: aportes de capital, y compromisos de capitalización de utilidades, como apoyo al fortalecimiento de su gobierno corporativo.
- La importancia de COFIDE para el desarrollo económico del país, tanto por su apoyo a sectores vulnerables de la población, como por su participación en el financiamiento de obras para disminuir el déficit de infraestructura existente.
- La importante estrategia de negocio adoptada, como canal financiero del Gobierno, en la implementación de planes de mitigación del impacto de la pandemia del COVID-19.
- El fortalecimiento de la gestión de riesgo crediticio, incluyendo recuperación de su cartera de créditos, mediante políticas adecuadas para controlar el deterioro de la cartera.
- Su diversificada estructura de fondeo, proporcionando adecuada liquidez, permitiendo cubrir las necesidades de

recursos, lo que incluye su proyección de colocaciones a largo plazo.

- La importante disponibilidad de fondos para financiamiento y apoyo a los requerimientos de grandes, medianas, pequeñas y micro empresas.

Principales Indicadores financieros

En miles de soles

	Dic.2019	Dic.2020	Jun.2021
Total Activos (incluye Contingentes)	11,287,804	13,148,285	13,171,689
Colocaciones Directas	5,065,842	6,605,153	6,359,571
Provisiones riesgo de incobrabilidad	901,437	1,067,674	1,492,093
Activos Improductivos	393,959	637,498	677,581
Pasivos exigibles	9,173,716	10,910,109	10,764,466
Patrimonio	2,047,482	2,078,356	2,249,626
Resultado Operac. Bruto	97,342	183,753	468,444
Gastos de apoyo y deprec.	65,862	62,341	32,966
Provisiones por colocac.	(86,965)	(120,107)	(385,610)
Resultado neto	26,409	20,458	23,254
Morosidad Básica	7.78%	9.65%	10.65%
Morosidad Global	19.28%	18.47%	19.83%
Venc.+restr.+ref.-prov./Patrim.	3.69%	7.32%	-10.27%
Tolerancia a pérdidas	24.58%	23.14%	26.47%
Ratio de Capital Global	29.50%	29.73%	23.04%
Liquidez Corto Plazo/Pasivos	2.87	2.29	2.23
Posición cambiaria	-0.04	-0.29	-0.20
Resul. operac. Neto/Activos prod.	0.32%	1.23%	8.54%
Resul.neto/Ing.Financieros	5.71%	4.31%	3.05%
ROE	1.29%	0.98%	2.07%
Gastos de apoyo/Util.Oper.Bruta	67.66%	33.93%	7.04%

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 30.10.2016 (Versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujeto de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

- La experiencia y la capacidad de su plana gerencial, respaldada por las políticas establecidas para el fortalecimiento de su gobierno corporativo.

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas toman en cuenta factores negativos, como:

- El incremento en su cartera de alto riesgo debido al deterioro de créditos de elevados montos individuales, que han requerido provisiones adicionales, con efecto en los resultados de la institución.
- El continuo deterioro en la calidad crediticia del sistema financiero en general, principal canalizador de los recursos de COFIDE.
- Los riesgos administrativos relacionados con su actividad, al operar como parte del sector público.
- El nivel de rotación en su plana gerencial, observado en los últimos periodos, que afecta la consolidación de las buenas prácticas de gobierno corporativo.
- La tendencia en sus indicadores financieros de calidad de cartera, presentando deterioro respecto a años anteriores.

COFIDE cumple un rol fundamental en el desarrollo de la economía nacional, como principal banco de segundo piso, al canalizar recursos financieros al sistema financiero, destinados principalmente al financiamiento de la mediana, pequeña y micro empresa. A ello se agrega su participación como co-financiado en proyectos de infraestructura y de inversión productiva, buscando contribuir en la disminución de la brecha de infraestructura existente.

Al término del primer semestre del 2021, el Estado de Emergencia se mantiene y las medidas de confinamiento social se han flexibilizado con campañas de vacunación que desarrolla el Estado.

COFIDE ha sido el principal canalizador de recursos y de programas, impulsados por el Estado, para brindar ayuda financiera para mitigar el impacto de la pandemia, a través de instituciones financieras del país, canalizando recursos, permitiendo a las empresas en general, mantener sin interrupción la cadena de pagos en la economía.

A junio del 2021, su cartera de créditos registró un saldo de S/ 6,359.57 millones, lo que significó una reducción de 3.72% respecto a diciembre del 2020, producto del menor volumen de financiamiento de proyectos, y de menores desembolsos en intermediación financiera a las MYPES.

En el primer semestre del 2021 se observa una recuperación en la economía peruana, con estabilización del desempeño de las carteras de las instituciones del sistema financiero, donde COFIDE es el principal canalizador de recursos.

La morosidad de la cartera de la institución continúa aumentando, evidenciado por el ratio de morosidad básica que pasó de 9.65% a diciembre del 2020 a 10.65% a junio del 2021, llegando a 18.01%, si se incluye créditos

refinanciados y reestructurados (16.69% al cierre del 2020), debido al importante deterioro en créditos de la cartera de primer piso de mayor envergadura, donde COFIDE participa como cofinanciado.

El Fondo Crecer, creado en el segundo semestre del 2019, ha llegado a beneficiar a 13,375 Mipymes, agrupando a varios fondos existentes a cargo de COFIDE, con el fin de reducir el costo de financiamiento para el segmento microempresa, estableciendo garantías que pueden llegar a cubrir hasta 75% de los créditos financiados.

En marzo del 2020, el gobierno anunció el fortalecimiento del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE, mediante líneas de crédito canalizadas por COFIDE a través de IFI's, con cobertura de hasta 98% de los créditos financiados, concertadas a tasas bajas buscando ampliar alternativas de financiamiento a las mypes afectadas, por la desaceleración de la economía, tanto mundial, como local.

En abril del 2020, el gobierno anunció la creación del Programa Reactiva Perú, el cual estableció un paquete de garantías por S/ 60,000 millones. Este Programa cuenta con coberturas de hasta 98% de los préstamos financiados.

A través del Fondo Crecer, FAE MYPE y Reactiva Perú, a junio del 2021, más de 861,000 empresas han sido beneficiadas, accediendo a recursos en condiciones muy competitivas.

La institución proyecta implementar dos programas adicionales en los que COFIDE también cumple un rol fiduciario, como son: el Programa de Garantías de Cartera del Sistema Financiero y el Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas.

La institución cuenta con el respaldo del Estado Peruano para su fortalecimiento patrimonial y para sus políticas de gobierno corporativo. Ello se ha confirmado con el compromiso de capitalizar el íntegro de las utilidades de libre disponibilidad en el ejercicio 2021.

COFIDE cuenta con la liquidez necesaria para cubrir los desembolsos de sus créditos futuros, los mismos que provendrán de emisiones de valores en el mercado de capitales y/o de adeudados, con instituciones financieras locales y del exterior, complementadas con la recuperación normal que producen sus operaciones.

En abril del 2019, COFIDE emitió su primer Bono Verde y en octubre del 2019 realizó la subasta del primer Bono Sostenible el Perú, ambas emisiones por un monto de S/ 100 millones cada una. Estas emisiones se encuentran dentro del Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda a un plazo de 3 años cada una.

En enero del 2021, COFIDE realizó una emisión del Bono COVID por S/ 143.90 millones, donde participaron, como en anteriores emisiones, el BID y la Cooperación Suiza –

SECO, lo que se realizó también dentro del marco del Quinto Programa de Bonos Corporativos.

Dichas emisiones siguen los principios del ICMA (*International Capital Market Association*), en relación a: (i) uso de fondos, (ii) procesos de selección y evaluación, (iii) gestión de fondos, y (iv) reportes; con la finalidad de financiar microempresas en proyectos enfocados en energía renovable, manejo forestal y transporte limpio.

El nivel de rotación en el Directorio y en la plana gerencial observado en los últimos periodos, sumado a la necesidad de consolidar políticas de buen gobierno corporativo, han sido afectados por los cambios permanentes que se han producido en el gobierno central, lo que repercute indirectamente en la administración de la Corporación.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas de las categorías de clasificación de riesgo asignadas a COFIDE son estables, por: el respaldo que proporciona el Estado Peruano, el reforzamiento de sus políticas de gobierno corporativo y de gestión de riesgo, y la seguridad de las líneas de crédito que mantiene la institución

en el sistema financiero, entre otras fuentes que puede utilizar en situaciones de estrés de liquidez.

Su margen operacional se ha visto favorecido por reducción en los gastos financieros ocasionados por los menores costos financieros obtenidos en los adeudados con instituciones financieras y en las emisiones en el mercado de valores.

A junio del 2021, el país continúa en Estado de Emergencia, siendo las proyecciones de recuperación de la economía peruana favorables para el año 2021 en adelante, debido a la reactivación de la mayoría de sectores económico, a la flexibilización de medidas de confinamiento social, y a la aceleración de la campaña de vacunación de la población. COFIDE ha registrado un incremento en el índice de morosidad de su cartera, en niveles superiores a los del promedio del sistema bancario nacional.

A ello se agrega la situación de los sectores económicos a los que atiende, con créditos que están sujetos a operaciones de reprogramación y de refinanciación, así como por ciertos atrasos en los pagos de sus clientes, que han impactado en sus ratios de morosidad.

1. Descripción de la Empresa

La Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE se estableció con el fin de contribuir con el desarrollo económico sostenible e inclusivo en el país, como un banco de desarrollo de apoyo a la micro y a la pequeña empresa, y para el financiamiento de proyectos de infraestructura y de inversión productiva.

COFIDE se constituyó el 18 de marzo de 1971, como una empresa pública con autonomía administrativa, económica y financiera, teniendo como principal accionista al Estado Peruano, a través del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

COFIDE brinda además servicios de asesoría financiera en zonas vulnerables del país, con programas de inclusión y de emprendimiento, dirigidos a microempresarios en diferentes proyectos y administración de fideicomisos, en base a comisiones de confianza establecidas con fines específicos. COFIDE intermedia recursos transferidos por el Gobierno Central, así como adeudos y fondos captados tanto del exterior, como del mercado local, canalizados a través de toda la variedad de instituciones financieras nacionales existentes. No está autorizada a captar depósitos del público.

A la fecha, COFIDE tiene las siguientes clasificaciones de riesgo internacional para su deuda a largo plazo en dólares:

Clasificación de Riesgo Internacional		
	S&P	Fitch
COFIDE	BBB (Estable)	BBB+ (Negativo)

a. Propiedad

COFIDE es una empresa estatal de derecho privado, cuyo principal accionista es el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, que es una entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, encargada de normar y de dirigir la actividad empresarial del Estado.

A junio del 2021, FONAFE posee 1,896,287,189 acciones comunes de Clase A y Clase C. Las acciones Clase C son libremente negociables y pueden ser listadas en bolsa u otro registro de negociación, previa autorización del Directorio. Desde 1997, COFIDE tiene como accionista minoritario a la Corporación Andina de Fomento – CAF, que a junio del 2021 es propietaria de 12,511.81 acciones preferentes Clase B, sin derecho a voto y que otorgan un dividendo preferencial y acumulativo de tasa Libor a 360 días más 4.5%, sobre el valor de colocación pagado en dólares por la CAF. Adicionalmente, COFIDE posee 3,127,954 acciones preferentes clase B, que mantiene en cartera.

Accionistas	%
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE	99.18
Corporación Andina de Fomento – CAF	0.74
COFIDE (en cartera)	0.08
Total	100.00

La institución es regulada y supervisada por: la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el Banco Central de Reserva, y la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en sus actividades económicas y financieras, así como por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), en actividades relacionadas con el mercado de capitales nacional.

En Junta General de Accionistas celebrada el 27 de diciembre del 2019, se aprobó el compromiso de capitalizar 100% de las utilidades de libre disposición generadas en el ejercicio 2019 (la capitalización se realizó en julio del 2020 por S/ 21.7 millones), y para los futuros ejercicios del 2020 y del 2021, tal como se viene efectuando desde el ejercicio 2017.

c. Estructura administrativa y rotación del personal

COFIDE cuenta con un Directorio conformado por 7 miembros nombrados directamente por FONAFE, habiendo sido nombrados en el ejercicio 2021 tres miembros nuevos. En marzo del 2021, fueron nombrados: la Sra. Mirtha Zamudio Rodríguez y el Sr. César Burga Rivera como miembros del Directorio. En mayo del 2021, fue nombrada como Directora, la Sra. Brigitt Bencich Aguilar. En agosto del 2021 se produjo la renuncia del Sr. Marco Castillo Torres como Director de la Institución.

El Directorio es autónomo, gestionando sus decisiones con independencia del Gobierno Central.

La conformación actual del Directorio es la siguiente:

Directorio	
Presidente:	Carlos Linares Peñaloza
Directores:	Milagros Maravi Sumar
	Mirtha Zamudio Rodríguez
	César Burga Rivera
	Brigitt Bencich Aguilar
	Carlos Oliva Neyra

El Directorio de COFIDE fomenta el desarrollo de una política de fortalecimiento del gobierno corporativo de la institución estableciendo nuevos comités buscando mejoras en los ya existentes.

COFIDE cuenta con diversos Comités, que se reúnen periódicamente, con funciones específicas, de acuerdo a las regulaciones vigentes y a las necesidades de la institución, algunos de los cuales cuentan con participación de

miembros del Directorio; (i) Comité de Riesgos, conformado por 3 Directores, el Gerente General y otros miembros de la plana gerencial, que se reúne por lo menos 1 vez al mes para definir y hacer seguimiento a las políticas de gestión integral de riesgos de la institución, y para aprobar operaciones activas y pasivas que se encuentran dentro de su autonomía; (ii) Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento, a cargo del correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno y de Cumplimiento Normativo, conformado por: 3 Directores, el Gerente de Auditoría, el Gerente de Asesoría Jurídica, y el Gerente General como invitado, liderado por el Presidente del Directorio, los que se reúnen por lo menos cada 2 meses; (iii) Comité de Activos y Pasivos, conformado por el Gerente General, Gerente de Finanzas, Gerente de Riesgos, Gerente de Negocios, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerente de Desarrollo e Innovación y Gerente de Cumplimiento, que según se requiera, se reúnen por lo menos una vez al mes, encargado de la gestión de tesorería de la institución y de la evaluación inicial de las oportunidades de financiamiento; (iv) Comité de Seguimiento, que se reúne con una frecuencia mínima bimensual, conformado por el Gerente General y por miembros de la plana gerencial, que se encarga del seguimiento de cartera, tanto de la vigente, como con el mayor énfasis, de la cartera crítica; y (v) Comité de Elegibilidad, conformado por el Gerente General y por los miembros de cuatro gerencias de COFIDE y un representante de Cumplimiento. Este Comité es el encargado de evaluar que las propuestas de negocios estén alineadas con la estrategia y el apetito de riesgo de la Corporación.

En el 2019 y en el 2020 se observó continuos cambios administrativos, con la incorporación paulatina de funcionarios de experiencia en el sistema financiero. Los últimos nombramientos son: (i) el 01 de julio del 2020, el Sr. Eduardo Escobar Mc Evoy pasó a ocupar la Gerencia de Negocios en reemplazo del Sr. Elard Arévalo que estuvo ocupando el cargo de forma interina, pasando este a ocupar, en diciembre del 2020, la Gerencia de Operaciones y Tecnología ante la renuncia del Sr. Juan Carlos Mejía Prado; (ii) En agosto del 2020, ingresó a ocupar la Gerencia de Cumplimiento, la Sra. Ana María Rodríguez Zúñiga, en reemplazo de la Sra. Masiel Aranzazu que ocupó la Gerencia desde febrero del 2020; (iii) desde diciembre del 2020, la Gerencia de Riesgos es ocupada por el Sr. Sandro Gardella Gardella, que reemplazó a la Sra. Sandra Jáuregui Puertas quien laboró hasta junio del 2020. En agosto del 2021, el Sr. Paul Bringas retomó su cargo de Gerente de Finanzas, el cual estuvo a cargo interinamente de la Sra. Silvia Dávila Oviedo desde junio del 2021.

En abril del 2021, el Sr. Marco Roncagliolo Vásquez asumió el cargo de Gerente General ante la renuncia del Sr. Gerardo Freiberg Puente, quien desempeño esta responsabilidad desde noviembre del 2019.

Plana Gerencial:

Gerente General (e):	Marco Roncagliolo Vásquez
Gerente Negocios:	Eduardo Escobar Mc Evoy
Gerente Desarrollo e Innovación:	Aimi Yamamuro Kinjo
Gerente Finanzas:	Paul Bringas Arbocco
Gerente Operaciones y Tecnología:	Elard Arevalo Rengifo
Gerente Riesgos:	Sandro Gardella Gardella
Gerente Gestión Humana y Administración:	Karina Flores Rodas
Gerente Asesoría Jurídica:	Marco Roncagliolo Vásquez
Gerente de Cumplimiento:	Ana María Rodríguez Zúñiga
Gerente Auditoría Interna (e):	Nancy Quinteros García

La plana gerencial se reúne semanalmente en Comité de Gerencia, con el encargo de aprobar los diversos planes inmediatos para el desarrollo de la Corporación.

2. Negocios

COFIDE es una entidad de desarrollo que obtiene recursos de diversas fuentes, como: transferencias directas de Gobierno Central, en el mercado de capitales, la banca comercial, y endeudamiento con multilaterales (con o sin garantía del Estado Peruano), para canalizar recursos a través de instituciones financieras para el financiamiento de inversiones en infraestructura e inversión productiva, lo que se da a través de cofinanciamiento de recursos (créditos puente, de mediano y de largo plazo), garantías otorgadas e inversiones en instrumentos de deuda de infraestructura, inversión productiva y financiamiento a micro y a pequeñas empresas.

COFIDE cuenta con más de 20 años de trayectoria administrando fideicomisos públicos y privados. Entre los principales fondos administrados se encuentran: Fondo FAE MYPE, Turismo y Agro, SEPYMEX, CRECER, COFIGAS, Reactiva Perú, y el Fondo MiVivienda.

COFIDE también ofrece programas de inclusión y emprendimiento, como son: Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (PRIDER), Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) y apoyo al Ecosistema Emprendedor.

Las líneas de negocio de COFIDE son las siguientes:

a. Inversión en infraestructura e inversión productiva. La inversión en infraestructura y en inversión productiva se da a través de: cofinanciamiento de recursos (en base a créditos puente de largo plazo), garantías otorgadas, e inversiones en instrumentos de deuda emitidos para

financiar proyectos de infraestructura, principalmente en sectores agroindustriales y forestales.

b. Intermediación financiera tradicional, ofreciendo líneas especializadas para el sector MYPE colocadas a través de instituciones financieras especializadas en microfinanzas, promoviendo descentralización a nivel nacional y apoyo al fortalecimiento de las IFIs mediante créditos subordinados, las cuales canalizan diversos programas de financiamiento (Propem, Coficasa, créditos subordinados, y líneas de capital de trabajo, entre otros).

c. Agentes Fiduciarios, conformado por fideicomisos administrados por COFIDE, tanto públicos, como privados, y por fondos administrados como los mencionados anteriormente.

A junio del 2021, COFIDE presenta un saldo de recursos administrados en fideicomisos y en comisiones de confianza, por S/ 15,528 millones.

d. Mercado de Capitales, conformado por su portafolio de inversiones (sin incluir acciones de la CAF), que a junio del 2021, ascienden a S/ 2,328.65 millones.

COFIDE también administra fideicomisos públicos y privados, comisiones de confianza con fines específicos. En el segundo semestre del 2019, se inició la operación del Fondo Crecer que busca ampliar el acceso al financiamiento de las MIPYME, el cual ha sido creado por el gobierno para promover el desarrollo productivo y empresarial a través de créditos a favor de micro, pequeña y medianas empresas, contando para ello con recursos del MEF y del Banco de la Nación. Cuenta con recursos por aproximadamente S/ 1,000 millones destinados a diferentes instrumentos financieros, como coberturas, créditos para activo fijo o capital de trabajo, e inversiones.

En abril del 2020, el Gobierno, publicó el DS N° 1399-2020, que permite de manera inmediata a las empresas de factoring, supervisadas y/o registradas ante la SBS, acceder al otorgamiento de créditos, garantías y/o coberturas para operaciones de factoring o descuento de instrumentos de contenido crediticio otorgados mediante el Fondo CRECER, permitiendo con ello ampliar el acceso a alternativas de financiamiento para la MYPEs, para mantener e impulsar su desarrollo productivo y evitar el riesgo de la ruptura de la cadena de pagos.

El 29 de marzo del 2020, se creó el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE-MYPE), mediante DS 029-2020 con recursos transferidos del Tesoro Público por S/ 300 millones para garantías, el cual fue ampliado a S/ 800 millones con recursos del Fondo Crecer, con una línea de hasta S/ 4,000 millones, con coberturas de crédito individual por hasta 98%, destinado a ofrecer financiamiento a la micro, a la pequeña y a la mediana empresa, para garantizar financiamiento para capital del trabajo y poder reducir el

impacto económico generado por el Estado de Emergencia adoptado ante la pandemia del COVID-19, permitiendo la recuperación sin afectar el cumplimiento del pago de las deudas.

Estos créditos vienen siendo otorgados en condiciones preferenciales y a plazos de hasta 36 meses, con periodos de gracia de hasta 12 meses. El plazo mínimo es de 9 meses y puede incluir hasta 3 meses de gracia.

La garantía otorgada cubre hasta 2 veces el promedio mensual de deuda de capital de trabajo de la MYPE en 2019, en la entidad financiera o en el COOPAC.

MONTO DE CRÉDITO OTORGADO A MYPE (S/)	COBERTURAS (%)
Hasta S/10,000	98%
Más de S/10,000 hasta S/30,000	90%

A junio del 2021, el FAE-MYPE, con el fin de asignar líneas de financiamiento para IFIs y COOPACs, ha llegado a otorgar créditos un total de S/ 1,379.59 millones y garantías de créditos por la suma por S/ 1,282.10 millones. El número de mypes beneficiadas ascendió a 313 mil.

El Programa solo involucra nuevos créditos para capital de trabajo, y un límite de créditos de hasta S/ 30 mil para cada pequeña y mediana empresa.

El 12 de abril del 2020, se creó el Programa Reactiva Perú, buscando asegurar continuidad en la cadena de pagos, otorgando garantías a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas a fin de que puedan acceder a créditos de capital de trabajo, y cumplir de esta manera, con sus obligaciones de corto plazo con trabajadores y proveedores de bienes y servicios.

Estos dos Programas ya no están en etapa de subasta, ni de otorgar más créditos nuevos, sólo se encuentra en etapa de reprogramación de los créditos previamente otorgados.

COFIDE no otorga créditos directamente a las empresas, las que pudieron solicitar créditos a las instituciones financieras que contaron con contratos marco de garantías, o con un convenio de adhesión al acto constitutivo de titulización con COFIDE.

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, garantiza los créditos colocados por las Empresas del Sistema Financiero (ESF). El Programa comenzó con S/ 30,000 millones en garantías, para posteriormente, ampliar el monto en garantías hasta por S/ 60,000 millones, equivalentes a 8% del PBI.

La garantía que otorga el Programa "Reactiva Perú" cubre el saldo pendiente de pago del crédito otorgado, con una cobertura que, dependiendo del monto de crédito, va desde 80%, hasta 98%.

TOTAL PRÉSTAMOS POR EMPRESA DEUDORA (S/)	COBERTURA %
Hasta 30,000	98%
De 30,001a 300,000	95%
De 300,001a 5,000,000	90%
De 5,000,001a 10,000,000	80%

El plazo del crédito, al obtener la garantía de “Reactiva Perú” es 36 meses, incluye un periodo de gracia de hasta 12 meses. El monto máximo del crédito por empresa beneficiaria es de S/ 10 millones.

En julio del 2020, se inició la segunda etapa del Programa Reactiva Perú, asignando S/ 45,000 millones en garantías, procurando mayor enfoque a micro y a pequeñas empresas.

TOTAL PRÉSTAMOS POR EMPRESA DEUDORA (S/)	COBERTURAS (%)
Hasta 90,000	98%
De 90,001 a 750,000	95%
De 750,001 a 7,500,000	90%
De 7,500,001 a 10,000,000	80%

Se ha creado también, el Fondo FAE Turismo, dirigido a las MYPE que realizan actividades de hospedaje, transporte interprovincial terrestre y turístico, agencias de viaje, restaurantes, entre otros. Aplica para créditos de capital de trabajo, con un importe máximo por cliente de hasta S/ 750 mil, con porcentajes de cobertura de 95% y 98%, con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2021.

A junio del 2021, COFIDE cuenta con créditos otorgados por el FAE Turismo por un total de S/ 136.90 millones en 6 rondas de subastas. En este programa, el importe desembolsado por COFIDE corresponde al mismo importe de cobertura.

El Fondo FAE-AGRO, dirigido al pequeño agricultor agrario, con préstamos garantizados a la institución financiera para el otorgamiento de créditos por un importe máximo de S/ 30 mil, con coberturas de 95% y 98%.

A junio del 2021, COFIDE cuenta con créditos y garantías de créditos que son otorgados por el FAE Agro por un total de S/ 182.50 millones. Para este Programa, el importe desembolsado por COFIDE corresponde al mismo importe de la cobertura.

En febrero del 2021, mediante DU 019-2021, el Gobierno creó el Programa de Garantías COVID19, Programa de Apoyo Empresarial a las Micro y Pequeñas Empresas – PAE MYPE, con el objeto otorgar garantías a créditos de capital de trabajo a las micro y pequeñas empresas más afectadas por la coyuntura sanitaria debido a la pandemia. Los porcentajes de cobertura están definidos entre 40% y 80%

para créditos de consumo, MYPE y vehiculares, y entre 50% y 80% para los créditos hipotecarios para vivienda. Los plazos considerados son entre 6 y 36 meses, dependiendo del tipo de crédito, y los topes para consumo, y personal llegan hasta S/10 mil.; MYPE hasta S/20 mil; vehicular hasta S/50 mil; hipotecario hasta S/250 mil.

A junio del 2021, dicho Programa ha colocado S/ 59.80 millones en subastas.

En su rol de apoyar la inclusión financiera, COFIDE opera los siguientes programas: (i) el Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural – PRIDER, que tiene como objetivo el desarrollo económico de las familias rurales proponiendo la generación de Uniones de Crédito y Ahorro (UNICA), conformados por grupos de personas que forman un fondo común de ahorro y de acceso a crédito, con la finalidad de financiar actividades productivas. Al primer semestre del 2021, se cuenta con 161 UNICA en los departamentos de Piura, San Martín, Huánuco, Ayacucho, Tumbes y Loreto, las cuales han beneficiado a 2,903 socios aportantes; (ii) los Centros de Desarrollo Empresarial (CDE), que brindan asesoría financiera presencial, mediante cursos y charlas; y (iii) apoyo al Ecosistema Emprendedor, fomentando proyectos innovadores, dinámicos, tecnológicos y de alto impacto (*Startup grind*), aparte de participación en convenios y en talleres.

Inicialmente COFIDE contaba con dos CDE ubicados en las ciudades de Lima (sede central) y Tarapoto. En el 2020 se inauguraron dos CDE adicionales en las regiones de San Martín y Huánuco. En total se ha beneficiado a 12,939 usuarios a junio del 2021.

c. Planeamiento Estratégico

A junio del 2021, COFIDE se encuentra implementando el Plan Estratégico de la Institución donde se están desarrollando 22 iniciativas estratégicas con planes concretos, recursos y equipos multidisciplinares, unidas a lograr una mejor eficiencia, mejores productos y servicios para así poder alcanzar los objetivos trazados en el PEI. El Plan Estratégico Institucional (PEI) tiene como fin orientar las decisiones estratégicas hacia el logro de los objetivos planificados enmarcados dentro del Plan Estratégico Multianual de la Institución, el cual ha sido aprobado por el Directorio y presentado al MEF y a FONAFE para su aprobación.

Además, a junio del 2021, COFIDE se encuentra ejecutando el Plan de Fortalecimiento Patrimonial 2021, bajo el cual se realizó la venta de las acciones CAF al MEF por US\$ 191.60 millones, generando una importante ganancia por valorización de inversiones.

d. Control Interno

El control interno se encuentra bajo el ámbito de FONAFE, que tiene como objetivo prevenir posibles riesgos que pudiera afectar la empresa, lograr sus objetivos y metas, así como promover el desarrollo organizacional.

A junio del 2021, COFIDE se encuentra ocupando el tercer puesto en el ranking de cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo (BGC).

El Directorio ha creado diversos comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

Los principales comités son: Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento; y el Comité de Auditoría Interna.

La Oficina de Auditoría Interna reporta funcionalmente al Directorio y administrativamente a la Gerencia General, proporcionando servicios de asesoramiento y consulta, ayudando a la Institución a evaluar y a mejorar la eficacia de los procesos de gestión de: riesgos, control y gobierno corporativo.

La Oficina de Auditoría Interna está a cargo interinamente de la Sra. Nancy Quinteros García.

e. Soporte Informático

La Institución cuenta con un Plan Operativo Informático, el que se encuentra alineado con el Plan Estratégico de Tecnologías de Información de FONAFE, por lo que servicios tecnológicos en materia de aplicaciones informáticas, infraestructura tecnológica y seguridad de la información facilitan el crecimiento de los procesos de negocios de la institución.

3. Sistema Financiero Peruano

Desde el primer trimestre del 2020, la economía mundial enfrenta una crisis repentina y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con impacto social y económico. En el caso peruano, implicó medidas de aislamiento social y de cierre temporal de actividades según nivel de riesgo, lo cual impactó en el desempeño económico, la continuidad de los proyectos de inversión, la generación de empleo y el consumo privado en la mayoría de sectores económicos. Los entes reguladores del sistema financiero (MEF, BCRP y SBS) han dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia, evitando el corte de la cadena de pagos, a la vez de tratar de impulsar el proceso de reactivación económica.

Ello ha incluido: (i) facilidades para la reprogramación de créditos, suspensión de conteo de días de mora (hasta setiembre del 2020) y disposiciones para la constitución de provisiones por riesgo crediticio; (ii) medidas para fomentar la liquidez de las personas, como retiro parcial de fondos de CTS y de fondos en las AFP; (iii) programas de préstamos

garantizados por el Gobierno, como los Programas Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE 1 y 2, FAE Turismo y FAE Agro; (iv) disposiciones de fortalecimiento patrimonial, como el DU N° 037-2021, que permite que el Gobierno, a través de Cofide, sea accionista temporal de cajas municipales y otras entidades microfinancieras.

Todas estas medidas facilitaron que el sistema financiero mantenga la continuidad de sus operaciones, de modo que a diciembre del 2020 se registró un crecimiento de 22.74% en los activos totales (+7.41% en promedio en el periodo 2015-2019), impulsado por las colocaciones con recursos de los programas del Gobierno, el aumento en los fondos disponibles e en las inversiones.

A junio de 2021, el sistema financiero nacional registró activos totales por S/ 579.63 mil millones, con un crecimiento de 1.24% respecto al cierre del ejercicio 2020.

Jun.2021	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	524,990	339,769	321,061	18,708	22,128	332,443	53,637
Financ.	14,826	12,006	10,324	1,682	1,843	7,538	2,454
CMAC	33,655	27,432	25,125	2,307	2,788	23,947	3,861
CRAC	2,680	2,077	1,778	299	269	1,562	403
EDPYME	3,135	2,685	2,414	271	249	0	656
Otros 1/	343	295	280	15	16	0	79
TOTAL	579,630	384,264	360,982	23,282	27,294	365,491	61,090

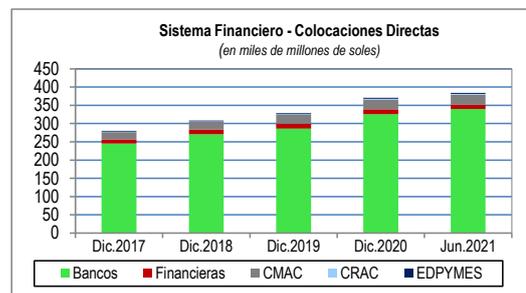
Fuente: SBS. En millones de Soles.

1/ Incluye: empresas de leasing, EAH y empresas de factoring reguladas. No incluye bancos estatales.

2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

A junio del 2021, la cartera de colocaciones directas brutas ascendió a S/ 384.26 mil millones, con un crecimiento de 3.50% respecto a diciembre del 2020, donde ha primado las colocaciones con recursos propios, pero presentan un menor ritmo de crecimiento reflejando el lento dinamismo actual de la economía nacional, la contracción en la demanda de los clientes y una mayor cautela por parte de todas las IFI en general.

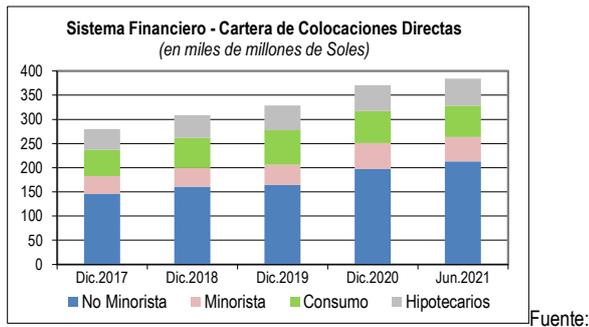
A junio del 2021, el saldo de créditos otorgados con los Programas Reactiva y FAE ascendió a S/ 54.61 mil millones, que representa 14.21% de la cartera total (S/ 58.30 al cierre del 2020). Ello ha sido canalizado principalmente por los bancos comerciales (92.14% del saldo), lo cual ha profundizado la concentración en el sistema bancario, donde los cuatro principales bancos representan en conjunto 75.20% de las colocaciones totales del sistema.



Fuente: SBS

Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, por lo que esta cartera ha incrementado su participación a 55.41% de la cartera total a junio del 2021, frente a alrededor de 51% que representó en periodos anteriores.

Los fondos del Programa FAE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas. Este segmento ha sido el más afectado por la coyuntura, habiendo presentado esta cartera mayor morosidad, con consiguiente mayor necesidad de reprogramaciones y de castigos, representando 13.27% de la cartera total de junio del 2021.

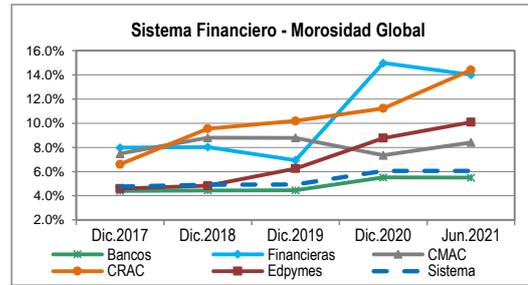


SBS

La cartera de consumo se ha visto afectada por el deterioro de la calidad crediticia de los clientes y por la menor demanda de créditos, debido a la paralización parcial de las actividades económicas, generando incremento en el desempleo y una tendencia a mayor informalidad. A ello se agrega las posibilidades de disponibilidad de recursos de CTS o AFP, que en algunos casos podrían haber determinado amortización de las deudas.

Hasta el ejercicio 2019, se observó un continuo crecimiento en el número de clientes atendidos por el sistema financiero, los que llegaron a 9.93 millones, con un claro enfoque hacia mayor bancarización. La situación crediticia observada desde el ejercicio 2020 y el deterioro de la capacidad de pago de los clientes, ha determinado que se deje de atender a algunos clientes y que se castigue a otros, con lo que el número de clientes se redujo 10.8% respecto al cierre del 2019, alcanzando la cifra de 8.86 millones a junio del 2021. A pesar de la mayor cautela y del ajuste en las políticas de admisión y de seguimiento por parte de las instituciones financieras, se observa un incremento general en los indicadores de morosidad en la mayoría de integrantes del sistema financiero, principalmente en las carteras de pequeña y microempresa, y en banca personal.

A junio del 2021, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye la cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 6.06% (6.05% a diciembre del 2020 y 4.93% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

Los indicadores de morosidad no reflejan la real situación de la capacidad de pago de los clientes, pues, tanto en el ejercicio 2020, como en el primer semestre del 2021, se tiene el efecto de la reprogramación de cartera y créditos con los programas del Gobierno, los cuales incluyen periodos de gracia aún vigentes.

Según información de la SBS, al 30 de junio del 2021, el sistema financiero registró una cartera reprogramada de S/ 50.71 mil millones (13.20% de la cartera total), lo que corresponde a cerca de 1.54 millones de clientes.

Esta cartera se ha venido reduciendo progresivamente, desde niveles promedio de 35% en mayo del 2020 (con participaciones de 65% para la cartera de pequeña y microempresa y 50% para banca de consumo), por la cobranza de esta cartera y por las nuevas oportunidades de reprogramación individual otorgadas en forma posterior a los clientes.

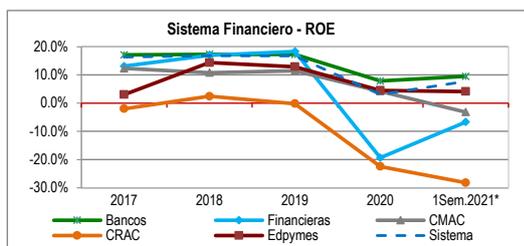
Esto plantea la posibilidad de futuros deterioros adicionales de esta cartera, cuando se retome su pago periódico y se observe la real situación financiera de los clientes postpandemia.

Para enfrentar ello, las IFI han aumentado el nivel de provisiones constituidas, lo que incluye provisiones voluntarias y otros cargos contra patrimonio en algunos casos, registrándose una cobertura de provisiones sobre la cartera de alto riesgo de 117.23%, en promedio.

La constitución de provisiones viene afectando la rentabilidad del sistema financiero, lo que sumado a la contracción de ingresos, ya sea por menores tasas de interés promedio (principalmente por los créditos con recursos de los programas del Gobierno), por condonación de intereses, y por el menor ritmo de crecimiento de las colocaciones.

Esta tendencia ha sido parcialmente compensada con el menor gasto financiero y las políticas de eficiencia en gasto operativo, algo contrarrestadas por inversiones en transformación digital y en expansión de canales.

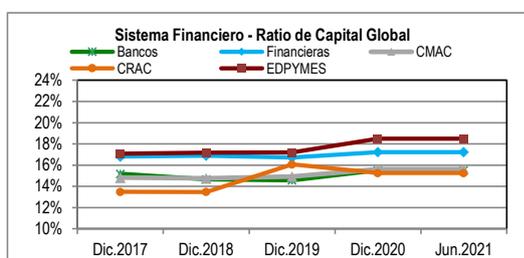
A junio del 2021, el sistema financiero ha registrado una utilidad neta total de S/ 2.35 mil millones, con un ROE anualizado de 3.86% (3.11% en el ejercicio 2020), frente a niveles promedio de 17% para el periodo 2015-2019.



Fuente: SBS. *Anualizado

Se registran situaciones críticas en algunas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y propia sostenibilidad en el largo plazo, aunque por su tamaño relativo en el mercado, se considera que ello no generaría un impacto sistémico, requiriendo la debida atención y supervisión de las autoridades. El sistema financiero mantiene sus niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecidos con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en los años 2019 y 2020, y también, en algunos casos, con aportes de capital en efectivo, lo que ha permitido conservar el ratio de capital global del sistema en niveles estables y adecuados (15.52% en promedio a junio del 2021).

De acuerdo al Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las instituciones especializadas en microfinanzas (DU N° 037-2021), se han otorgado ciertas dispensas a las instituciones financieras y se ha reducido temporalmente el ratio de capital global mínimo a 8%. Este Programa permitirá que las cajas municipales y otras instituciones de microfinanzas reciban aportes del Gobierno para fortalecer su estructura patrimonial, en forma de participación accionaria con garantía de recompra en caso cumplan con las condiciones planteadas para acceder al Programa.

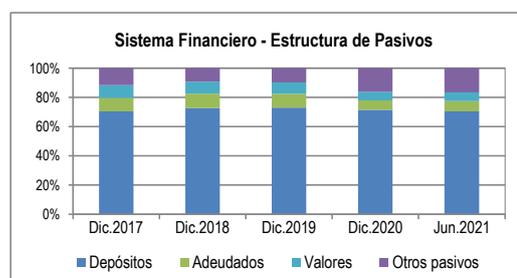


Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema financiero corresponde a los depósitos del público (70.48% de los pasivos totales de junio del 2021), con una ligera contracción respecto a periodos anteriores por la autorización de retiro de CTS y por la incertidumbre política y depreciación del Sol, determinando el retiro de depósitos a plazo y su traslado a dólares y a otro tipo de inversiones.

Los depósitos provienen principalmente de personas naturales, con adecuado nivel de dispersión y de costo financiero (alrededor de 49% del total de depósitos provienen de personas naturales).

Desde el ejercicio 2020, la estrategia de las entidades financieras se ha enfocado en fortalecer su liquidez, como medida para enfrentar la incertidumbre. Ello se refleja en el desempeño de los fondos disponibles y del portafolio de inversiones del sistema financiero en general, que en conjunto a junio del 2021 han sido 42.74% superiores a lo registrado al cierre del 2019.



Fuente: SBS

El impacto de la pandemia y la incertidumbre de nuevas "olas" de contagio y la posibilidad de nuevas medidas de aislamiento social y de paralización parcial de actividades, plantean un riesgo para el desempeño del sistema financiero en el resto del 2021.

Ello marcado por la lenta recuperación en general de la economía, el menor dinamismo de la demanda de créditos y el deterioro en la calidad crediticia de la cartera, puede continuar impactando en la situación de todas las instituciones financieras.

Las proyecciones de crecimiento del PBI para el 2021 se vienen ajustando hacia la baja, considerando la inestabilidad política actual y la incertidumbre sobre el futuro desempeño macroeconómico y fiscal del país. La demora en la recuperación económica está siendo mayor a la estimada al inicio de la pandemia, con efecto en el mercado financiero, principalmente en las carteras de micro y pequeña empresa y de consumo.

La situación se presenta crítica para algunos sectores económicos en particular (como turismo y entretenimiento), en donde las entidades financieras han tomado medidas específicas para enfrentar las situaciones que se pudieran presentar

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predisuestas a enfrentar la situación que se presente en el mercado.

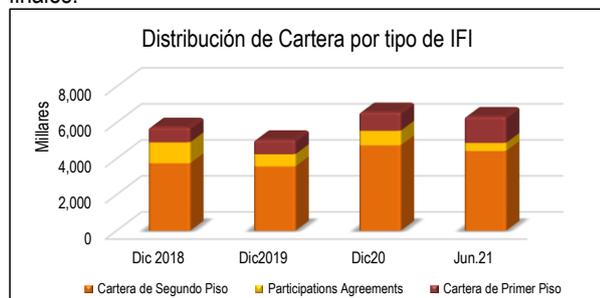
4. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

Al 30 de junio del 2021, la cartera de colocaciones bruta ascendió a S/ 6,359.57 millones, lo que implica una disminución de 3.72%, respecto a lo registrado al cierre del 2020 (S/ 6,605.15 millones).

A junio del 2021, la cartera bruta de COFIDE está compuesta por: (i) 69.67% en colocaciones de Segundo Piso (incluyendo FEEE); (ii) 7.05% en contratos de participación (*Participations Agreements*), mediante los cuales se canalizan los recursos a bancos, para que estos a su vez, financien a deudores; y (iii) 23.27% en cartera de primer piso, asumida por COFIDE por cesión de derechos y por posiciones contractuales en contratos de préstamos transferidos por instituciones financieras.

Las medidas aplicadas por deterioro de la calidad de cartera han incluido la cobertura de provisiones de la cartera de alto riesgo, con la constitución de provisiones específicas para operaciones realizadas mediante contratos de "*Participation Agreements*", en relación a la calificación de los beneficiarios finales.



Fuente: SBS

Al 30 de junio del 2021, el saldo de cartera atrasada es de S/ 677.58 millones, aumentado 6.29% respecto al cierre del 2020, debido al deterioro en ciertos créditos de elevado monto individual. A junio del 2021, COFIDE presenta una mora básica de 10.65%, mayor a la registrada al cierre del 2020 (9.65%).

A ello se suman créditos refinanciados y reestructurados por un saldo de S/ 583.51 millones, que significa una mora global de 19.83% en términos de las colocaciones brutas.

En el primer semestre del 2021, no se ha realizado castigos de créditos, y se ha recuperado créditos castigados por S/ 13.60 millones (S/. 48.20 millones al cierre del 2020), lo que ha permitido liberar provisiones por riesgo de incobrabilidad. Debido al deterioro de operaciones realizadas mediante contratos de *Participation Agreements*, se ha requerido mayor monto de provisiones, tomando en consideración la calificación de beneficiarios finales, lo que determinó la reasignación de provisiones voluntarias para estos deudores. A junio del 2021, el saldo de provisiones ascendió a S/ 1,492.09 millones, de las cuales, las provisiones específicas ascendieron a S/ 1,336.58 millones, las voluntarias a S/ 137.16 millones, y las provisiones genéricas a S/ 18.36 millones.

Con mayor nivel de provisiones constituidas, el ratio de cobertura de la cartera de alto riesgo fue 118.32% a junio del 2021, superior al registrado al cierre del 2020 (87.53%).

b. Solvencia

COFIDE cuenta con el respaldo del Estado Peruano para su fortalecimiento patrimonial, siendo además su principal proveedor de recursos, para financiar sus operaciones crediticias y sus líneas de garantía.

El respaldo del Estado se ha puesto de manifiesto con el compromiso de capitalización de 100% de las utilidades, en práctica desde el año 2017, ratificando ello hasta las utilidades a obtener en el ejercicio 2021.

COFIDE ha diseñado un Plan de Fortalecimiento Patrimonial para el periodo 2020-2021, manteniendo adecuados indicadores de solvencia, buscando lograr su sostenibilidad en el largo plazo.

Riesgo de la Cartera de Colocaciones

	Dic.2019	Dic.2020	Jun.2021	Sistema Bancario		
				Dic.2019	Dic.2020	Jun.2021
Pérdida Potencial	6.96%	7.63%	8.44%	1.96%	2.47%	0.97%
Cartera Atrasada/Coloc. Brutas	7.78%	9.65%	10.65%	3.02%	3.80%	3.15%
Cartera Atras.+Reestr.+Refin./Coloc. Brutas	19.28%	18.47%	19.83%	4.46%	5.52%	4.51%
Cartera Atras.+Reestr.+Refin.-Prov./Coloc.	1.49%	2.30%	-3.63%	-0.14%	-1.23%	-0.77%
Provisiones/Cartera atrasada+reestr.+refinanc.	92.27%	87.53%	118.32%	103.07%	122.28%	117.15%
Cartera Atras.-Prov./Patrimonio	-24.79%	-20.70%	-36.21%	-8.56%	-17.88%	-13.03%
Cartera Atras.+Reest.+Ref.-Prov./Patrimonio	3.69%	7.32%	-10.27%	-0.74%	-7.45%	-4.72%
Estructura de la Cartera						
Normal	65.69%	63.87%	59.03%	92.69%	87.61%	91.96%
CPP	16.86%	18.33%	20.48%	2.39%	6.11%	3.03%
Cartera Pesada	17.44%	17.80%	20.49%	4.92%	6.28%	5.01%

Por ello, se incluyó en el Presupuesto General de la República para el año en curso, la recompra de las acciones de CAF, que COFIDE mantiene en su portafolio, por parte del Gobierno.

Al 30 de junio del 2021, el ratio de capital global de COFIDE fue 23.04%, inferior al nivel alcanzado al cierre del 2020 (29.73%), pero superior al ratio mínimo interno de 22% y al promedio con el que opera el sistema financiero nacional, lo cual le otorga una cómoda posición para el futuro crecimiento de sus colocaciones.

El 18 de junio del 2020, el Banco de la Nación y COFIDE suscribieron un contrato de línea revolvente por S/ 1,000 millones, mediante el cual, COFIDE constituirá una garantía mobiliaria sobre parte de sus acciones en titularidad en el capital social de CAF, a favor del Banco de la Nación, destinando la totalidad de esta línea a financiar los programas FAE.

El Banco de Desarrollo de Alemania KfW (Kreditanstalt für Wiederaufbau – RV) y COFIDE firmaron en setiembre del 2020, un contrato de préstamo por 250 millones de euros para la ejecución del Programa COVID 19, Programa de Reactivación Verde, destinando recursos a los programas de apoyo empresarial FAE-MYPE y FAE Turismo.

A junio del 2021, los adeudados financieros representan 24.33% de los pasivos exigibles (sin incluir contingentes). Este saldo está compuesto por S/ 2,641.05 millones en adeudados con instituciones financieras locales, (-20.39% respecto a diciembre de 2020, S/ 3,093.30 millones) explicado por el vencimiento de líneas con una institución financiera local.

Al primer semestre del 2021, mantiene S/ 908.07 millones en adeudados con bancos internacionales, específicamente con American Family Life Assurance of Columbus Japan Branch – AFLAC por S/ 312.57 millones, KfW por S/ 380.46 millones y Instituto de Crédito Oficial de España – ICO por S/ 96.45 millones.

La principal fuente de fondeo de la institución corresponde a valores emitidos, tanto en el mercado local, como en el internacional, con un saldo actual de S/ 6,400.09 millones (incluyendo rendimientos por pagar), que representan 62.23% de los pasivos exigibles a junio del 2021 (sin incluir contingentes).

COFIDE registra un saldo en circulación de bonos emitidos en moneda extranjera en el mercado internacional que representa 77.10% del saldo de valores en circulación, lo que incluye, tanto deuda *senior*, como deuda subordinada, ésta última aplicada para el cálculo del patrimonio efectivo de Nivel 2.

Las emisiones en el mercado local representan 22.90% de las obligaciones financieras de la Corporación (incluyendo intereses devengados).

Al 30 de junio del 2021, COFIDE tenía los siguientes programas emitidos: (i) Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda con cuatro emisiones vigentes por un total de S/ 340.00 millones con vencimiento entre el 2027 al 2042; (ii) Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda con cuatro emisiones vigentes por un total de S/ 600.00 millones; (iii) Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda por un total de S/ 400.00 millones.

En el marco del Quinto Programa, COFIDE ha emitido: (i) la Primera Emisión de Bonos Verdes, por S/ 100 millones, en abril del 2019, recursos que han sido destinados a financiar la cartera de “proyectos verdes”, o de impactos ambientales positivos; (ii) la Corporación colocó la Segunda Emisión de Bonos VAC por S/ 100 millones, en julio del 2019; (iii) la Tercera Emisión de Bonos Sostenibles, en octubre del 2019, por un monto de S/ 100.00 millones, cuyos recursos han sido destinados a financiar proyectos en el segmento microempresa para fines sociales; y (iv) en enero del 2021, COFIDE realizó la Cuarta Emisión del Bono Covid, por un monto de hasta S/ 143.90 millones.

Indicadores de Adecuación de Capital, Riesgo de Il liquidez y Posición Cambiaria

	Dic.2019	Dic.2020	Jun.2021	Sistema Bancario		
				Dic.2019	Dic.2020	Jun.2021
Adecuación de Capital						
Tolerancia a Pérdidas	24.58%	23.14%	26.47%	14.44%	8.88%	8.56%
Endeudamiento Económico	3.07	3.32	2.78	5.92	10.26	10.69
Ratio de Capital Global	29.50%	29.73%	23.04%	14.57%	15.52%	14.80%
Riesgo de Il liquidez y exposición cambiaria						
Fondos disponibles / Activos totales	13.01%	15.06%	18.09%			
Fondos disponibles / Pasivos Exigibles	16.01%	18.15%	22.13%			
Liquidez básica sobre pasivos	2.87	2.29	0.52			
Liquidez corto plazo sobre pasivos	0.62	-0.01	0.56			
Activos US\$ - Pasivos US\$/ Patrim. Econom.	-0.04	-0.29	-0.12			

En cuanto a emisiones en el mercado internacional, COFIDE mantiene a junio del 2021: (i) la Primera Emisión Internacional de *Senior Unsecured Notes Due 2022* por US\$ 400 millones, de la cual se realizó la reapertura de dicho bono internacional por US\$ 100 millones a 10 años; (ii) la Segunda Emisión Internacional *Senior* por US\$ 600 millones, segundo *Senior Tier II*, por US\$ 300 millones a una tasa de 5.25%; (iii) la Tercera Emisión de Bonos Internacionales por US\$ 800 millones, la cual fue colocada en dos tramos, la primera *Notes Due 2019* por US\$ 200 millones a 4 años con tasa 3.250% y *Notes Due 2025* por US\$ 600 millones a 10 años con tasa 4.750%; y (iv) la Cuarta Emisión de Bonos Internacionales por US\$ 500 millones, colocados a una tasa de 2.40% y con vencimiento en el año 2027.

Esta última emisión fue utilizada, en setiembre del 2020, para realizar la recompra de Bonos *Senior Notes Due 2022* y *Notes Due 2025* por un importe de US\$ 363.70 millones de bono con vencimiento en el 2022 y US\$ 96.90 millones del bono con vencimiento en el 2025, en el mercado secundario. Estos Bonos fueron calificados con grado de inversión de BBB por parte de Standard & Poor's y por Fitch Ratings de BBB+.

Las otras emisiones internacionales de Bonos cuentan con una calificación con grado de inversión BBB por parte de Standard & Poor's y de BBB+ por Fitch Ratings.

En el marco del Plan de Gestión de Deuda aprobado en el 2019, en setiembre del 2020, COFIDE recompró US\$ 91.5 millones en el mercado secundario; y el 28 de setiembre del 2020, US\$ 96.9 millones.

c. Liquidez

Al 30 de junio del 2021, los fondos disponibles registran un saldo de S/ 2,382.66 millones, con un incremento de 20.36% respecto al cierre del 2020 (S/ 1,979.66 millones), debido a gestiones de tesorería, y a mayores depósitos restringidos

en el BCRP en moneda extranjera, así como de un "escrow account" con JP Morgan. Por ello, los niveles de liquidez de COFIDE a corto plazo se han incrementado, adicionalmente a los prepagos recibidos.

La cartera de inversiones representa 34.69% de sus activos totales, y corresponde a inversiones en valores de primera categoría de riesgo en: (i) acciones de CAF (49.52% del portafolio de inversiones), por inversión realizada por el Gobierno Peruano en dicha institución entre los años 1989 y 2000; (ii) inversión en bonos estructurados (25.73%), con recursos que han sido destinados a financiar proyectos de inversión; (iii) bonos corporativos y bonos titulizados (21.25%), emitidos por empresas nacionales e internacionales; y (iv) otras inversiones (3.50%) correspondiente a inversiones en fondos mutuos y de inversión, bonos titulizados y papeles comerciales, y pactos de recompra con el BCRP.

COFIDE provee los recursos para el financiamiento del Programa FAE-MYPE, constituido como una garantía de S/ 800 millones, para reducir el impacto económico del COVID-19 en las microempresas del país.

d. Rentabilidad y Eficiencia

Durante el primer semestre 2021, COFIDE registró ingresos totales por S/ 763.49 millones, superiores a los registrados en el primer semestre del 2020 (S/ 379.83 millones). Los ingresos por valorización de inversiones representan 73.45% de los ingresos totales, que pasaron de S/ 152.47 millones en primer semestre del 2020 a S/ 560.83 millones en el mismo periodo del 2021. Dicho incremento se debió principalmente a la venta de acciones CAF al MEF.

A junio de 2021, COFIDE ha devengado ingresos de cartera asociada a FAE por más de S/ 65.0 millones.

Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operativa

	Dic.2019	Dic.2020	Jun.2021	Sistema Bancario		
				Dic.2019	Dic.2020	Jun.2021
Rentabilidad						
Utilidad Neta/Ing.Financieros	5.71%	4.31%	3.05%	27.70%	7.13%	14.38%
Mg.Operc.Financ./Ing.Financieros	15.07%	28.41%	56.76%	75.71%	77.60%	81.47%
Resul. Operac. neto / Activos Prod.	0.32%	1.23%	8.54%	4.06%	4.56%	2.36%
Utilidad Neta / Activos Prod.	0.27%	0.21%	0.46%	2.09%	0.62%	0.62%
ROE	1.29%	0.98%	2.07%	17.25%	3.92%	8.01%
Eficiencia Operacional						
Gtos. Apoyo y Deprec./ Activos Produc.	0.67%	0.63%	0.65%	2.81%	3.48%	1.69%
Gtos. Apoyo y Deprec./ Mg.Oper.Bruto	67.66%	33.93%	7.04%	40.88%	43.29%	41.63%
Gdtos. Personal / Activos Produc.	0.66%	0.68%	0.33%	1.36%	1.74%	0.83%
Gtos. Generales / Activos Produc.	0.30%	0.26%	0.28%	1.23%	1.58%	0.71%
Gtos. Personal / No. de Empleados (MS/)	127.1	129.6	131.6	91.9	95.7	89.6
Gtos. Generales / No. de sucurs. (MS/)	29,593.0	25,944.0	28,172.0	2,806.1	2,969.3	2,521.3

Los gastos financieros totales ascienden a S/ 330.10 millones, 8.70% inferiores respecto a lo registrado en el mismo periodo del 2020 (S/ 361.55 millones), producto de del menor gasto por adeudos con instituciones financieras del país, así como vencimiento de instrumentos en moneda extranjera. El mayor margen operacional financiero, sumado al importante incremento de ingresos por servicios financieros por los fideicomisos administrados, y en menor medida, por mayores gastos de administración y ventas, determinaron una utilidad operacional neta ascendente a S/ 435.48 millones en el primer semestre del 2021, muy superior a lo registrado en el mismo periodo del 2020 (S/ 1.56 millones).

En el primer semestre del 2021, se registró un gasto en provisiones que ascendió a S/ 385.61 millones, asociado a la implementación del plan de fortalecimiento patrimonial del 2021, con la venta de acciones de la CAF al MEF, lo que determinó una utilidad neta ascendente a S/ 23.25 millones, superior a lo registrado en el primer semestre del 2020 (S/ 2.81 millones).

A junio del 2021, el ROE fue 2.07%, superior al registrado en periodos anteriores, debido al incremento de los ingresos financieros durante el periodo en análisis.

5. Administración de Riesgos

Desde diciembre del 2020, la Gerencia de Riesgos se encuentra a cargo del Sr. Sandro Gardella, quien reemplaza a la Sra. Sandra Jáuregui, que estuvo a cargo del área hasta junio del 2020.

La Gerencia de Riesgos es el área encargada de proponer políticas, procedimientos y metodologías para una gestión de riesgos competente, promoviendo el alineamiento de medidas de tratamiento de los riesgos de COFIDE, con adecuados niveles de apetito y tolerancia al riesgo, así como, del desarrollo de controles apropiados.

Dichos niveles han sido revisados debido a las condiciones económicas existentes desde el 2020, por lo que se han realizado permanentes modificaciones a las proyecciones financieras de COFIDE, proyecciones que se utilizan para la revisión y la actualización anual de los niveles de apetito y límites de riesgos.

Esta gerencia cuenta con independencia funcional respecto de las áreas de negocio.

Las políticas y las metodologías para gestionar los riesgos son aprobadas por el Directorio luego de ser evaluadas por el Comité de Riesgos a propuesta de la Gerencia de Riesgos.

La gestión de la Unidad de Riesgos se reporta a diferentes comités en los que participan miembros del Directorio y de la Plana Gerencial, como: el Comité de Riesgos, el Comité de Seguimiento y el Comité de Activo y Pasivos.

a. Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario (Res. SBS N° 3780-2011)

La Unidad de Riesgos realiza un monitoreo continuo de la calidad crediticia de la cartera a través de reportes de seguimiento mensual, a efectos de mitigar los riesgos financieros a los que está expuesto COFIDE. Se considera: el ambiente de control interno, los objetivos establecidos, la identificación, la evaluación y el tratamiento de los riesgos, los procesos de información y comunicación, las actividades de seguimiento, las subcontrataciones, las capacitaciones y los procesos de auditoría externa.

COFIDE establece políticas aplicables para la identificación y el seguimiento del riesgo de crédito con deudores, así como políticas de admisión, para operaciones de financiamiento en los que la institución asume el riesgo directo o contingente de los deudores finales. Ello incluye políticas de riesgo crediticio para intermediarios, relacionados con aquellos riesgos involucrados en la operación con las IFIs.

COFIDE cuenta con políticas de riesgo cambiario bajo las cuales se debe gestionar las diferentes posiciones en moneda extranjera con la finalidad de minimizar las posibles pérdidas derivadas de las fluctuaciones de los precios o tipos de cambio.

La política de riesgo cambiario establece que la posición de cambio no estructural por cada divisa deberá tender a ser neutral y realizar operaciones defensivas a menos que se realice una gestión activa de la posición. Se considera que una posición es neutral si no supera el +/-0.50% del patrimonio efectivo.

Al cierre de 2019 se logró reducir la posición de cambio de sobreventa en dólares hasta una posición neutral. Hasta el primer trimestre del 2021 dicho nivel se ha mantenido, logrando así eliminar la exposición a riesgo cambiario y ayudar a tener resultados menos volátiles.

b. Supervisión de Riesgos de Mercado (Res. SBS N° 509-1998)

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesto COFIDE están vinculados con la tasa de interés, con el tipo de cambio y, fundamentalmente, con factores relacionados al portafolio de inversiones.

La gestión de Riesgo de Mercado implica el monitoreo en el cumplimiento de los límites de las exposiciones sujetas a riesgo de tasa de interés (portafolio de inversiones y de activos y de pasivos sensibles a cambios de tasas) y a riesgo cambiario (posición global de monedas).

COFIDE utiliza la metodología de Valor en Riesgo– VaR para calcular la pérdida máxima esperada que se podría generar en las posiciones afectas al riesgo de tasa de interés y al riesgo cambiario.

La valorización de las posiciones registradas como inversiones por COFIDE, de inversiones en instrumentos representativos de deuda o de capital, es establecido a valor razonable de acuerdo a cambios en resultados o de situación de disponibilidad para la venta.

A junio del 2021, la institución reportó una posición global de sobrecompra en moneda extranjera de 19.49% del patrimonio efectivo (superior del límite del 10% del patrimonio efectivo).

En cuanto al portafolio, la Unidad de Riesgos efectúa un monitoreo permanente, verificando el cumplimiento de: lineamientos, límites y políticas. El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es el encargado de monitorear el desempeño de la cartera de inversiones, con activa participación en cuanto a seguimiento de la coyuntura económica nacional e internacional, seguimiento de las operaciones de inversión, y de proporcionar recomendaciones y estrategias para el manejo de inversiones, financiamiento y liquidez de la institución.

Los resultados, tanto del monitoreo, como del seguimiento, son informados al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos, quienes determinan las acciones para hacer frente a la exposición por efectos de fluctuaciones en la tasa de interés.

c. Gestión de Riesgo de Liquidez

(Res. SBS N° 9075-2012)

Para la gestión de riesgo de liquidez, COFIDE cuenta con indicadores internos de control establecido de acuerdo a metodologías internas y regulatorias, ante los cuales se considera el ratio de liquidez y el análisis de estrés. Además, se cuenta con políticas para: la constitución de reserva de activos líquidos de alta calidad, disponibilidad de línea de crédito, requerimientos mínimos de línea de crédito contingente y reserva de liquidez de alta calidad, y límites en la concentración del disponible. Se cuenta con un Plan de Contingencia ante la falta de liquidez, el cual considera el procedimiento operativo a seguir en el caso de una crisis de liquidez individual, así como sistémica.

La liquidez de COFIDE es gestionada por el Comité de Activos y Pasivos a través del Área de Tesorería, que examina en forma permanente las condiciones económicas y de mercado, a fin de ejecutar operaciones que minimicen el costo de la liquidez en concordancia con los parámetros aprobados. De esta manera, el Comité puede revisar periódicamente los niveles de liquidez y los descargos de vencimiento total y por moneda de toda la cartera.

El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité de Riesgos y por la Gerencia de Riesgos, donde se define el nivel de riesgo que COFIDE está dispuesto a asumir y donde

también se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes.

COFIDE usa como herramientas, la modelación del flujo de caja estático, dinámico y la estimación de brechas de liquidez entre posiciones activas y pasivas, dentro y fuera del estado de situación financiera, sobre un horizonte de plazo determinado.

La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda, los cuales son monitoreados mensualmente. La mayoría de los activos y de los pasivos en moneda extranjera, se mantienen en dólares estadounidenses.

Los índices en moneda nacional y en moneda extranjera a 1, 3 y 6 meses cumplieron sus respectivos límites.

d. Gestión de Riesgos Operacionales

(Res. SBS N° 2116-2009)

La Unidad de Riesgos cuenta con un Manual de Gestión de Riesgo Operacional aprobado por el Directorio, donde se ha definido una metodología para elaborar y para actualizar matrices de riesgos por cada proceso, a fin de definir los controles y los planes de acciones para mitigar cada riesgo, según el nivel de riesgo identificado.

COFIDE ha establecido indicadores para el análisis de las causas y de la efectividad de las medidas de control y de mitigación de los riesgos operacionales. Asimismo, se preparan diversos reportes que permiten realizar un seguimiento continuo sobre estos riesgos y determinar las medidas necesarias para su mitigación, de acuerdo a los límites establecidos por el Directorio.

Cada área designa coordinadores de riesgo operacional, los que se encargan de la valoración cualitativa y cuantitativa de los riesgos, considerando la base de datos de incidentes y eventos de pérdida. Se evalúa la efectividad de los controles para disminuir el riesgo en base al diseño de aplicación.

COFIDE evalúa y mejora continuamente la administración de los riesgos operacionales alineados a sus propios objetivos estratégicos.

e. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

(Res. SBS N° 4705-2017)

Para la Gestión de Riesgo de Lavado de Activos se ha designado al Oficial de Cumplimiento, el cual realiza funciones a dedicación exclusiva y con rango gerencial, dependiendo funcional y jerárquicamente del Directorio. La Oficialía de Cumplimiento sigue un proceso de revisión y de actualización permanente de los documentos sobre Código de Conducta, el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo y el Manual del Sistema SPLAFT, de acuerdo a lo requerido por la

legislación actual y por las necesidades propias de la institución.

En el marco de su Plan Anual de Trabajo, la Oficialía de Cumplimiento lleva a cabo capacitaciones al personal, que se diferencian según sean parte del proceso de inducción, en una capacitación anual para todo el personal y en una capacitación anual especializada para los colaboradores que tienen contacto con clientes.

Como parte de sus funciones, el Oficial de Cumplimiento revisa la documentación del "file" personal de los colaboradores (personal CAP y practicantes), y debe mantener actualizado el Código de Conducta de los empleados, como parte de un proceso de revisión anual de todos los documentos y de los manuales de la institución. Toda operación inusual es informada a través del Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS) a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), los que se produce en un número bastante reducido por las propias características de sus actividades.

f. Gestión de Riesgo País

(Res. SBS N° 7932-2015)

COFIDE realiza operaciones con instrumentos derivados con bancos internacionales de primer nivel buscando minimizar el riesgo cambiario al que está expuesto.

En relación a la cartera de inversiones, la institución mantiene una cartera de instrumentos denominados en moneda extranjera (40.71% de su portafolio), emitidos por empresas locales y del exterior, que actúan para el calce respecto a las obligaciones en moneda extranjera (41.77% del total emitido).

g. Gestión de Conductas de Mercado

(Res. SBS N° 3274-2018)

Esta Circular no aplica a COFIDE al no tener contacto directo con el público (Oficio N° 8900-2010-SBS).

Se cuenta con canales que facilitan el servicio de atención al público en las principales ciudades del país, en donde se atiende reclamos recibidos de los clientes finales o de aquellos canalizados por las IFI.

FORTALEZAS Y RIESGOS

1. Fortalezas

- Respaldo del Estado Peruano como accionista controlador.
- Importante participación en la mitigación del impacto económico de la pandemia.
- Reformulación y fortalecimiento de políticas de gobierno corporativo y de gestión de riesgos.
- Diversificación en su fondeo.
- Capacidad profesional y experiencia de la Directorio y de la plana gerencial.

2. Riesgos

- Efectos adversos por menor dinamismo de la economía nacional, tanto en cuanto a la demanda de créditos, como respecto a la calidad de cartera, por impacto de la pandemia.
- Tendencia de sus indicadores financieros.
- Rotación de la plana gerencial.

DETALLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS

Denominación:	Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda a Corto Plazo de COFIDE
Emisor:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE
Tipo de Instrumento:	Instrumentos de corto plazo, con plazos no mayores a un año.
Tipo de Oferta:	Oferta pública o privada
Monto del Programa:	Hasta por un importe total en circulación equivalente a US\$ 200'000,000
Plazo del Programa:	Seis años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (Mayo del 2019).
Mercado Secundario:	Los valores podrán ser negociados en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.
Moneda del Programa:	Soles.
Precio de Colocación:	A la par, sobre la par o bajo la par, de acuerdo a las condiciones del mercado en el momento de la colocación.
Valor Nominal:	Será el establecido al momento de la emisión.
Clase:	Nominativos, indivisibles, libremente negociables y representados por anotaciones en cuenta en CAVALI.
Emisiones y Series:	Podrán realizarse uno o más emisiones, y cada una podrá comprender una o más series.
Tasa de Interés:	Será el establecido al momento de la emisión, pudiendo ser fijo, variable, vinculado a la evolución de un indicador o cupón cero.
Opción de Rescate:	El emisor podrá rescatar las obligaciones emitidas o parte de ellas, en cualquiera de los casos contemplados en el Artículo 330° de Ley General de Sociedad y siempre que se cumpla lo previsto en el Artículo 89° de la Ley de Mercado de Valores.
Destino de los Recursos:	Financiamiento de operaciones de intermediación propias del giro negocio de COFIDE a través del sistema financiero, y en menor medida: cancelación de obligaciones vigentes, optimización del resultado financiero mediante el financiamiento de inversiones negociables en el mercado de capitales, y reducción de la exposición cambiaria.
Garantías:	Garantía genéricamente con el patrimonio del emisor
Agente Estructurador:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
Agente Colocador:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
Lugar y Agente de Pago:	CAVALI ICLV S.A.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Instrumentos	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Plazo	Tasa de interés	Fecha de Vencimiento	Estado
Primera Emisión Serie A	S/ 50'000,000	24/07/2019	359 días	4.03125%	17/07/2020	Cancelada
Primera Emisión Serie B	S/ 48,500,000	21/10/2019	360 días	3.31250%	15/10/2020	Cancelada
Primera Emisión Serie C	S/ 79,800,000	30/10/2019	268 días	3.34375%	24/07/2020	Cancelada
Primera Emisión Serie D	S/ 57,330,000	29/01/2020	359 días	3.40625%	22/01/2021	Cancelada
Primera Emisión Serie E	S/ 64,370,000	21/01/2021	359 días	0.50000%	16/01/2022	Vigente

Denominación:	Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de COFIDE.
Emisor:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
Tipo de Instrumento:	Bonos Corporativos y/o Instrumentos de corto plazo
Tipo de Oferta:	Oferta pública o privada
Monto Máximo del Programa:	Hasta por un importe total equivalente a US\$ 200'000,000 o su equivalente en moneda nacional o cualquier otra moneda.
Plazo del Programa:	Dos años contados desde su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la de SMV, que podrá ser renovado automática, por una sola vez. El plazo de emisión del programa venció en diciembre del 2013.
Mercado Secundario:	Los Valores emitidos en el marco del presente Programa podrán ser negociados en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.
Moneda del Programa:	Nuevos Soles y/o cualquier otra moneda extranjera; sujeta a las condiciones de mercado.
Precio de Colocación:	A la par, sobre la par o bajo la par, de acuerdo a las condiciones del mercado en el momento de la colocación, de conformidad con lo que se establezca en el Prospecto Complementario correspondiente.
Valor Nominal:	Será el establecido en el correspondiente Acto y Prospecto complementario.
Precio de Colocación:	A la par, sobre la par o bajo la par, de acuerdo a las condiciones del mercado en el momento de la colocación.
Clase:	Nominativos, indivisibles, libremente negociables y representados por anotaciones en cuenta e inscritos en Cavali.
Emisiones y Series:	Podrán realizarse uno o más emisiones, y cada una podrá comprender una o más series.
Tasa de Interés:	La tasa de interés de los instrumentos a emitirse bajo el marco del presente Programa, podrá ser: (i) fija, (ii) variable, (iii) sujeta a la evolución de un indicador, o (iv) podrá ser cero (cupón cero), en función a las condiciones de mercado.
Opción de Rescate:	El emisor podrá rescatar las obligaciones emitidas o parte de ellas, en cualquiera de los casos contemplados en el Artículo 330° de LGS, y siempre que se cumpla lo previsto en el Artículo 89° de la Ley de Mercado de Valores.
Destino de los Recursos:	Financiamiento de nuevas operaciones de intermediación propias del negocio de COFIDE a través del Sistema Financiero Nacional, y en menor medida, a la cancelación de obligaciones vigentes con la finalidad de aumentar la eficiencia en el manejo de los pasivos de COFIDE y la optimización del resultado financiero mediante el financiamiento de inversiones negociables en el mercado de capitales.
Garantías:	Los Valores a ser emitidos bajo este Programa estando respaldados genéricamente con su patrimonio del Emisor
Agente Estructurador:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
Agente Colocador:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
Representante de los Obligacionistas:	BBVA Banco Continental
Lugar y Agente de Pago:	CAVALI ICLV S.A.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Instrumentos	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Plazo	Tasa de interés	Fecha de Vencimiento	Estado
Novena Emisión Serie A	S/ 150'000,000	27/04/2012	15 años	6.650%	27/04/2027	Vigente
Décima Emisión Serie A	S/ 100'000,000	28/06/2012	25 años	6.200%	28/06/2037	Vigente
Undécima Emisión Serie A	S/ 90'000,000	30/10/2012	30 años	5.625%	30/10/2042	Vigente

Denominación:	Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de COFIDE
Emisor:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
Tipo de Instrumento:	Bonos Corporativos
Tipo de Oferta:	Oferta pública
Monto Máximo del Programa:	Hasta por un monto máximo de en circulación de US\$ 400'000,000 o su equivalente en Soles
Plazo del Programa:	Dos (02) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV, pudiendo ser prorrogado de manera sucesiva. El plazo de vigencia del Programa venció en marzo del 2017.
Mercado Secundario:	Los Valores emitidos en el marco del presente Programa podrán ser negociados en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima o en cualquier otro mecanismo centralizado de negociación, según se establezca en el respectivo Prospecto Complementario. El registro de los mismos en Rueda de Bolsa se realizará por cuenta y costo del Emisor.
Moneda del Programa:	Nuevos Soles o Dólares americanos.
Precio de Colocación:	A la par, sobre la par o bajo la par, de acuerdo a las condiciones del mercado en el momento de la colocación, de conformidad con lo que se establezca en el Prospecto Complementario correspondiente.
Valor Nominal:	Será el establecido en el correspondiente Acto y Prospecto complementario.
Clase:	Nominativos, indivisibles, libremente negociables y representados por anotaciones en cuenta en Cavali.
Tasa de Interés:	La tasa de interés de los instrumentos a emitirse bajo el marco del presente Programa, será definida antes de la fecha de cada emisión.
Opción de Rescate:	El emisor podrá rescatar las obligaciones emitidas o parte de ellas, en cualquiera de los casos contemplados en el Artículo 330° de LGS, y siempre que se cumpla lo previsto en el Artículo 89° de la Ley de Mercado de Valores.
Destino de los Recursos:	Financiamiento de nuevas operaciones de intermediación propias del negocio de COFIDE a través del Sistema Financiero Nacional, y en menor medida, a la cancelación de operaciones vigentes con la finalidad de aumentar la eficiencia en el manejo de los pasivos de COFIDE y la optimización del resultado financiero mediante el financiamiento de inversiones negociables en el mercado de capitales.
Garantías:	Todas las Emisiones del Programa estarán respaldados por garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor.
Agente Estructurador:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
Agente Colocador:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
Representante de los Obligacionistas:	Banco de Crédito del Perú
Lugar y Agente de Pago:	CAVALI ICLV S.A.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Instrumentos	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Plazo	Tasa de interés	Fecha de Vencimiento	Estado
Segunda Emisión Serie A	S/ 100'000,000	30/04/2013	30 años	5.350%	30/04/2043	Vigente
Quinta Emisión Serie A	S/ 78'445,000	30/01/2015	5 años	5.650%	30/01/2020	Cancelada
Décima Emisión Serie A	S/ 150'000,000	06/10/2016	10 años	6.875%	06/10/2026	Vigente
Décima Emisión Serie B	S/ 50'000,000	28/10/2016	10 años	6.675%	28/10/2026	Vigente
Undécima Emisión Serie A	S/ 300'000,000	20/12/2016	30 años	7.84375%	20/12/2046	Vigente

Denominación:	Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de COFIDE
Emisor:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
Tipo de Instrumento:	Valores Mobiliarios de contenido crediticio
Tipo de Oferta:	Oferta pública o privada
Monto Máximo del Programa:	Hasta por un importe total en circulación equivalente a US\$ 500'000,000.
Plazo del Programa:	Seis años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (Abril del 2019).
Mercado Secundario:	Los Valores emitidos en el marco del presente Programa podrán ser negociados en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima o en cualquier otro mecanismo centralizado de negociación, según se establezca en el respectivo Prospecto Complementario. El registro de los mismos en Rueda de Bolsa se realizará por cuenta y costo del Emisor.
Moneda del Programa:	Soles.
Precio de Colocación:	A la par, sobre la par o bajo la par, de acuerdo a las condiciones del mercado en el momento de la colocación, de conformidad con lo que se establezca en el Prospecto Complementario correspondiente.
Valor Nominal:	Será el establecido en el correspondiente Acto y Prospecto complementario.
Clase:	Valores Mobiliarios de contenido crediticio nominativo, indivisible, libremente negociable y representado por anotaciones en cuenta en Cavali.
Tasa de Interés:	La tasa de interés de los instrumentos a emitirse bajo el marco del presente Programa, podrá ser: (i) fija, (ii) variable, (iii) sujeta a la evolución de un indicador, o (iv) podrá ser cero (cupón cero), en función a las condiciones de mercado.
Opción de Rescate:	El emisor podrá rescatar las obligaciones emitidas o parte de ellas, en cualquiera de los casos contemplados en el Artículo 330° de LGS, y siempre que se cumpla lo previsto en el Artículo 89° de la Ley de Mercado de Valores.
Destino de los Recursos:	(i) Financiamiento o refinanciamiento de operaciones propias del negocio de COFIDE, incluyéndose en ellas operaciones de financiamiento de proyectos ambientales (producción de energía renovable (eólica, fotovoltaica y pequeñas centrales hidroeléctricas), tecnologías de la información y comunicación, manejo forestal sostenible, transporte limpio, acuicultura sostenible, agricultura sostenible, saneamiento (tratamiento de aguas residuales), entre otros; en menor medida, (ii) cancelación de obligaciones vigentes con la finalidad de aumentar la eficiencia en el manejo de los pasivos de COFIDE; y (iii) la optimización del resultado financiero mediante el financiamiento de inversiones negociables en el mercado de capitales.
Garantías:	Todas las Emisiones del Programa, estarán respaldados genéricamente por el patrimonio del Emisor.
Agente Estructurador:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
Agente Colocador:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A. y/o cualquier otra entidad que se designe.
Representante de los Obligacionistas:	Banco de Crédito del Perú S.A. – BCP
Lugar y Agente de Pago:	CAVALI ICLV S.A.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Instrumentos	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Plazo	Tasa de interés	Fecha de Vencimiento	Estado
Primera Emisión Bono Verde Serie A	S/ 100'000,000	26/04/2019	3 años	5.125%	26/04/2022	Vigente
Segunda Emisión Serie A	S/ 100'000,000	19/07/2019	10 años	VAC + 3.0%	19/07/2029	Vigente
Tercera Emisión Bono Sostenible Serie A	S/ 100'000,000	25/10/2019	3 años	3.78125%	25/10/2022	Vigente
Cuarta Emisión Bono Covid Serie A	S/ 143'900,000	28/01/2021	3 años	1.84375%	28/01/2024	Vigente

SIMBOLOGIA

Fortaleza Financiera

A: Corresponde a instituciones con una sólida fortaleza financiera. Esta categoría agrupa a las principales instituciones del sistema financiero y del sistema de seguros, que cuentan con un sólido reconocimiento en el mercado, solidez en sus principales indicadores financieros y un entorno muy estable para el desarrollo de su negocio.

Instrumentos de Deuda de Corto Plazo

CLA-1: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía..

Instrumentos de Deuda de Largo Plazo

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACION

- Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.
- Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado FONAFE
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.